

ACTA DATA ROOM

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (ERP)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ONCE días del mes diciembre de 2017 siendo las 10:00 hs., se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE), Pablo Diez Peña – Gerente de Sistemas y Procesos, Patricio E. Romero – Sub Gerente de Oficina de Proyectos, Enrique Revilla Cornejo – Sub Gerente de Oficina de Procesos, Luis Firmat – Sub Gerente de Aplicaciones, Claudio Tantignone – Sub Gerente de Integración y Arquitectura Tecnológica, Simón Roberts – Sub Gerente de Seguridad Informática, Gabriel Costa, Subgerente de Control de Costos, Felix Paternoster Sub Gerente de Desarrollo, Dra. María Silvia Rivolta-Subgerente de Contratos y Dra Romina Paola Gubitosi, Subgerencia de Contratos, con el fin de celebrar la Reunión Informativa referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. 36/2017 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (ERP)".

De acuerdo a las acreditaciones efectuadas por el personal de SOFSE, se encuentran presenciando el presente Acto las siguientes personas: Leo Di Federico, en representación de la empresa IBM ARGENTINA S.R.L., Daniela Bravo, en representación de la empresa SAP ARGENTINA, Javier Diaz en representación de la empresa PWC ARGENTINA, Fernando Vecchiareni, en representación de la empresa INDRA S.A, Esteban Hartzstein, en representación de la empresa TEBYN CONSULTING, Santiago Girado, en representación de la empresa EY-PISTRELLI, Germán Andersen, en representación de la empresa BGH, Emilio Perez Solla, en representación de la empresa GRUPO DATCO, Pablo Guzzini, en representación de la empresa ENRATIO, Gabriel Nagorny, en representación de la empresa CAPGEMINI, Alejandro Canelo en representación de la empresa NEORIS, Pablo Serrano en representación de la empresa SYNAPSIS ARGENTINA SRL, Damián Trevor en representación de la empresa VESTIGIA, Marcelo Cannone en representación de la empresa BAITCON S.A e Ignacio Braga en representación de la empresa ATOS.

1.- Encontrándose concluidas las acreditaciones respectivas, toma la palabra la Subgerente de Contrataciones de SOFSE, Dra. María Silvia Rivolta, quien pone en conocimiento de los participantes el modo y el orden en el cual se va a desarrollar la jornada.

En referencia a ello, se manifiesta que el objetivo que motiva la presente convocatoria consiste en informar a los interesados las condiciones técnicas, contractuales, comerciales y jurídicas referidas al objeto de la Licitación Pública Nacional N° 36/2017, tratándose las cuestiones operativas que se vinculan con el objeto de la Contratación y los aspectos básicos del Plexo Normativo (Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas).

De acuerdo a lo expuesto, en virtud de las facultades de dirección asumidas por SOFSE, a los efectos de mantener el orden y decoro, la prosecución de la Reunión se celebró bajo el siguiente esquema de actividades:

A.- Presentación a cargo de Pablo Diez Peña, Gerente de Sistemas y Procesos y el equipo de trabajo de la Gerencia.

B.- Presentación a cargo del Coordinador General de Bienes y Obras, Subgerencia de Contratos, Dr. Álvaro Bautista Flores, explicando las cuestiones Legales y Formales aplicables al procedimiento de selección, poniendo en conocimiento los aspectos generales establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C.- Se aclaró a los participantes de la jornada que las consultas y/o sugerencias deberán ser remitidas y formalizadas en los términos establecidos en el artículo 6° del Pliego de Condiciones Particulares.

Sin más, siendo las 12:21 horas se da por finalizado el acto por el cual se celebra el Data Room firmando los presentes de conformidad.

ENRIQUE REVILLA
D. BRAVO
SAP ARGENTINA
VESTIGIA ANALYTICS S.A.
RCH TECHPARTNER
JAVIER DIAZ
PWC ARGENTINA
ALBERTO CANELO
NEORIT
ANDRÉS
CANONIZACION
BAITCO S.A.
SYNAPSIS ARG. SRL
Zonin Gub. Tom
SECYC
EY-PISTRA
NADIRY
CAPSULINI ARGENTINA
Pablo RUBINI
ENRATIO S.A.
EDUARDO TENACIO
ATOS ARGENTINA S.A.
ENRIQUE PEREZ SOLI
DARCO S.A.
MAGLIA
RIVOLLA
PARRICO RONDO
F. HARTZSTEIN
Tobyon Consult
SRL.